0222 INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES

UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

GERALDHIN VARGAS GUTIERREZ
Firmado digitalmente por: GERALDHIN VARGAS GUTIERREZ
Serial del certificado: 148862344035580507 4
Entidad: INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES
Unidad Organizacional: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Localizacion: BOGOTA
Hora de firma: 2026/06/25 13:04:42 -05:00

Número : 2851

GERALDHIN VARGAS GUTIERREZ

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2026 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230117330120240086	Implementación de procesos de formación artística con las comunidades en Bogotá D.C.	O232010100502030101 Paquetes de software	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	41.623.393
			Total	**41.623.393**

Objeto:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES, MEDIANTE UNA SOLUCIÓN UNIFICADA EN LA NUBE CON INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y GESTIÓN CENTRALIZADA, QUE INCLUYA RESPALDO Y RECUPERACIÓN (BAAS/DRAAS),DETECCIÓN Y RESPUESTA A AMENAZAS (EDR/XDR), PROTECCIÓN CONTRA MALWARE Y RANSOMWARE, MONITOREO DE ENDPOINTS (RMM), GESTIÓN DE VULNERABILIDADES Y PARCHES, ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN DE UNA HERRAMIENTA ESPECIALIZADA DE ESCANEO DE VULNERABILIDADES, GARANTIZANDO LA CONTINUIDAD OPERATIVA, LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CUMPLIMIENTO NORMATIVO.

Se expide a solicitud de GABRIEL ENRIQUE ARJONA PACHON Cargo SUBD, mediante oficio número SCDPI-515-03097-26 de JUNIO 25 DE 2026.

Bogotá D.C. JUNIO 25 DE 2026

Documento firmado por: GERALDHIN VARGAS GUTIERREZ / Cargo: RESP

Aprobó: GEVARGASGU 25.06.2026

Elaboró: MCLOPEZE 25.06.2026

Impresión: 25.06.2026-13:04:41 GEVARGASGU 0000892171 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.